

RESOLUCIÓN VRA N° 137/2024
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LA NATURALEZA
ANEXO II-SECUENCIA CURRICULAR

DEDICACIÓN EXCLUSIVA				
SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	TOTAL SEMESTRE
1	AGP3136	TALLER DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	5	40
	AGP3137 o AGP3132 o AGP3138	MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN SISTEMA AGROPECUARIOS o ECONOMETRÍA o MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN RECURSOS NATURALES	10	
	AGP4024	TALLER COMUNICACIÓN CIENTÍFICA - ARTÍCULO	5	
		OPTATIVO 1	10	
		OPTATIVO 2	10	
2		OPTATIVO 3	10	35
		OPTATIVO 4	10	
		OPTATIVO 5	10	
	AGP4025	TALLER COMUNICACIÓN CIENTÍFICA - POSTER Y PRESENTACIÓN ORAL	5	
	VRI0002	TALLER ÉTICA E INTEGRIDAD EN INVESTIGACIÓN	0	
3	AGP4026	EXAMEN DE CALIFICACIÓN	15	55
	AGP4027	EXAMEN DE CANDIDATURA	20	
	AGP4028	PROYECTO DE TESIS DOCTORAL	20	
4	AGP4029	TESIS DOCTORADO I	30	30
5	AGP4030	TESIS DOCTORADO II	40	40
	AGP4031	ACTIVIDAD ANUAL DE SEGUIMIENTO I	0	
6	AGP4032	TESIS DOCTORADO III	50	50
7	AGP4033	TESIS DE DOCTORADO IV	50	50
	AGP4034	ACTIVIDAD ANUAL DE SEGUIMIENTO II	0	
	AGP4021	PASANTÍA	0	
8	AGP4035	TESIS DE DOCTORADO V	50	50
	AGP4020	AUTORÍA ARTICULO CIENTÍFICO O PATENTE	0	
EXAMEN DE DEFENSA DE TESIS				
TOTAL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LA NATURALEZA				350

Composición curricular: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LA NATURALEZA			
	<u>Créditos UC</u>	<u>Créditos SCT</u>	
Mínimos	25	15	
Optativo	50	30	
Actividades vinculadas a la tesis	275	165	
Formación transversal	0	0	
Defensa de Tesis	APROBADO	APROBADO	
TOTAL CRÉDITOS	350	210	
Nota: Requisitos y Restricciones: el detalle vigente se encuentra en el Catálogo de Cursos UC, disponible en el sitio web institucional.			

Requisitos adicionales para la obtención del grado de doctor:
* Acreditar dominio de un segundo idioma según el protocolo de operacionalización los lineamientos establecidos por la Escuela de Graduados de la Vicerrectoría de Investigación.
* Haber aprobado 2 talleres de habilidades transversales de libre elección ofrecidos por la Escuela de Graduados de la Vicerrectoría de Investigación.

Del Beneficio de Residencia (artículo 57° del Reglamento del Alumno de Doctorado vigente):
Los alumnos que hubieran cursado y aprobado la totalidad de los créditos que contempla el Programa de Doctorado y hayan inscrito todos los créditos correspondientes a la Tesis, pero no hubieren rendido aún el examen de Defensa de Tesis, podrán postular al “Beneficio de Residencia” que otorga la Escuela de Graduados de la Vicerrectoría de Investigación podrán extenderse hasta que el alumno complete 10 semestres de permanencia en su Programa de Doctorado. Este beneficio exime al alumno del pago de arancel de matrícula.

DEDICACIÓN EXCLUSIVA															
1º SEMESTRE		2º SEMESTRE		3º SEMESTRE		4º SEMESTRE		5º SEMESTRE		6º SEMESTRE		7º SEMESTRE		8º SEMESTRE	
TALLER DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN AGP313605		TALLER COMUNICACIÓN CIENTÍFICA - POSTER Y PRESENTACIÓN ORAL AGP402505		EXAMEN DE CALIFICACIÓN AGP402615		TESIS DOCTORADO I AGP402930		TESIS DOCTORADO II AGP403040		TESIS DOCTORADO III AGP403250		TESIS DOCTORADO IV AGP403350		TESIS DOCTORADO V AGP403550	
MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN SISTEMA AGROPECUARIOS o ECONOMETRÍA o MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN RECURSOS NATURALES AGP3137, AGP3132, AGP313810		TALLER ÉTICA E INTEGRIDAD EN INVESTIGACIÓN VRI000200		EXAMEN DE CANDIDATURA AGP402720				ACTIVIDAD ANUAL DE SEGUIMIENTO I AGP403100				ACTIVIDAD ANUAL DE SEGUIMIENTO II AGP403400		AUTORÍA ARTICULO CIENTÍFICO O PATENTE AGP402000	
TALLER COMUNICACIÓN CIENTÍFICA - ARTÍCULO AGP402405		OPTATIVO 10		PROYECTO DE TESIS DOCTORAL AGP402820								PASANTÍA AGP402100			
OPTATIVO 1 10		OPTATIVO 10													
OPTATIVO 2 10		OPTATIVO 10													
MIN	20		5		55		30		40		50		50		50
OPT	20		30		0		0		0		0		0		0
TOTAL	40		35		55		30		40		50		50		50
															350